



A través de la Dirección General del Agua

El MAPAMA invertirá más de 9,2 millones de euros en el seguimiento del estado de las aguas y zonas protegidas en la cuenca del Guadiana

- Los programas de seguimiento permiten obtener la información necesaria para valorar el estado y calidad de las aguas y son un elemento fundamental en la gestión y planificación del agua

30 de octubre de 2017.- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de la Dirección General del Agua, ha licitado por 9.281.538 euros el desarrollo del programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales (ríos, lagos y embalses) y el control adicional de las zonas protegidas en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

La empresa adjudicataria tendrá un plazo de ejecución de 36 meses, estando prevista una prórroga de mutuo acuerdo entre las partes de otros 36 meses.

El contrato abarca la ejecución del programa de control de vigilancia, el operativo y el adicional de las zonas protegidas en las masas de agua de categoría río y lago, y en aguas artificiales y muy modificadas. Incluye la toma de muestras; la determinación de los elementos de calidad para la clasificación del estado o potencial ecológico, y valoración de los resultados obtenidos.

Los licitantes podrán presentar sus solicitudes hasta las doce horas del 19 de diciembre de 2017 a través de la dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.

EVALUACIÓN ESENCIAL

Los programas de seguimiento del estado de las aguas son una herramienta básica para la gestión de este recurso, dado que proporcionan la información necesaria para evaluar la efectividad de los programas de medidas adoptados en los planes de cuenca y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados. Asimismo, son



esenciales para vigilar la calidad de las aguas que están destinadas a determinados usos, en particular el abastecimiento.

Para llevar a cabo el seguimiento de la calidad de las aguas, la Confederación Hidrográfica del Guadiana dispone de un total de 443 estaciones de control: 267 ubicadas en ríos, 78 estaciones en lagos y 98 estaciones en embalses, que se encargan de medir la calidad de las aguas.